

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 043-1707-2024
DE 17 DE JULIO DE 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA ENCARGADA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **ALTOS DE GONZALILLO, S.A.**, a través de su representante legal **ALVARO JAVIER TAPIA CARDOZE**, varón panameño con cédula de identidad personal 8-789-1626, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**COLINAS DEL NORTE**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 10 de julio de 2024, la sociedad **ALTOS DE GONZALILLO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado “**COLINAS DEL NORTE**”, ubicado en los corregimientos de Alcalde Díaz y de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **Masiel Caballero, Alberto Lezcano y Gladys Caballero**, persona natural debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones DEIA IRC-019-2023, DEIA IRC-068-2022 e IRC-083-2009 respectivamente .

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 17 de julio de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**COLINAS DEL NORTE**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA ENCARGADA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado “**COLINAS DEL NORTE**” promovido por la sociedad **ALTOS DE GONZALILLO, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
encargada



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	10 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INFORME:	17 DE JULIO DE 2024
PROYECTO:	COLINAS DEL NORTE
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	ALTOS DE GONZALILLO, S. A.
CONSULTORES:	MASIEL CABALLERO (DEIA-IRC 019 2023). ALBERTO LEZCANO (DEIA-IRC 068 2022). GLADYS CABALLERO (IRC 083 2009).
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTOS DE ALCALDE DÍAZ Y ERNESTO CÓRDOBA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación de un globo de terreno de aproximadamente 32 hectáreas + 4,147 m² + 13.16 dc² mediante el movimiento de tierra, la construcción de vías de circulación con sus infraestructuras de servicios incluyendo una planta de tratamiento de aguas residuales y la construcción de soluciones habitacionales que permitan el desarrollo futuro de actividades de tipo residencial y comercial en fincas actualmente desocupadas. Se espera contar con 418 lotes, de dos tamaños aproximados 190 m² y 300 m².

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “COLINAS DEL NORTE”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “COLINAS DEL NORTE”, promovido por la sociedad **ALTOS DE GONZALILLO, S. A.**


MARGOTH FLORES

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental




ITZY ROVIRA.

Dirección de Jefa del Departamento de Evaluación de
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, encargada


ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental,
encargada

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: COLINAS DEL NORTE

PROMOTOR: ALTOS DE GONZALILLO, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTOS DE ALCALDE DÍAZ Y DE ERNESTO CÓRDOBA

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-054-2024

FECHA DE ENTRADA: 10 DE JULIO DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): MASIEL CABALLERO, ALBERTO LEZCANO, GLADYS CABALLERO

REVISADO POR: MARGOTH FLORES

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán	X		

	en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)			
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.1	Unidades geológicas locales	X		
5.1.2	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		

5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.8.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Ánalisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Ánalisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del	X		

	Ministerio de cultura		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X	
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X	
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X	
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X	
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X	
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X	
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
10	AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES	X	

	AMBIENTALES DEL PROYECTOS		
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X	
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X	
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
13	BIBLIOGRAFÍA	X	
14	ANEXOS	X	
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X	
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X	
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)	X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad	X		NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

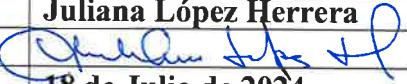
Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Masiel Inés Caballero Mosquera	DEIA-IRC 019 - 2903-2023	IRC 019 2023	X		
Alberto Lezcano	DEIA-IRC-068-2022	----	X		
Gladys María Caballero Mosquera	IRC-083-2009	DEIA-ARC-001-1301-2022	X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

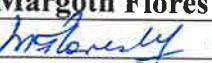
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: <u>Colinas del Norte</u>	Categoría: <input type="checkbox"/> II
Se ubica en los Corregimientos de Alcalde Díaz y Ernesto Córdoba Campo, provincia de Panamá en las fincas N° 291792, 291788, 291779, y la finca 30695. Todas con código de ubicación 8723.	

PROMOTOR	
Promotora:	ALTOS DE GONZALILLO, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre: Alvaro Tapia Cardoze	Cédula :Nº 8-789-1626

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Juliana López Herrera
Firma	
Fecha de Verificación	18 de Julio de 2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Margoth Flores
Firma	
Fecha de Verificación	18 de Julio de 2022

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº = 105-2024

PROYECTO: COLINAS DEL NORTE

PROMOTOR: ALTOS DE GONZALILLO

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTOS DE ALCALDE DÍAZ Y ERNESTO CORDOBA

CATEGORÍA:

II

FECHA DE ENTRADA: DÍA

10

MES

JULIO

AÑO

2024

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 (uno) Tomo EsIA (Original)
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2(dos) cds,
5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		.
7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre:

Cedula:

Correo:

Teléfono:

Firma:

Marta Gómez B.

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

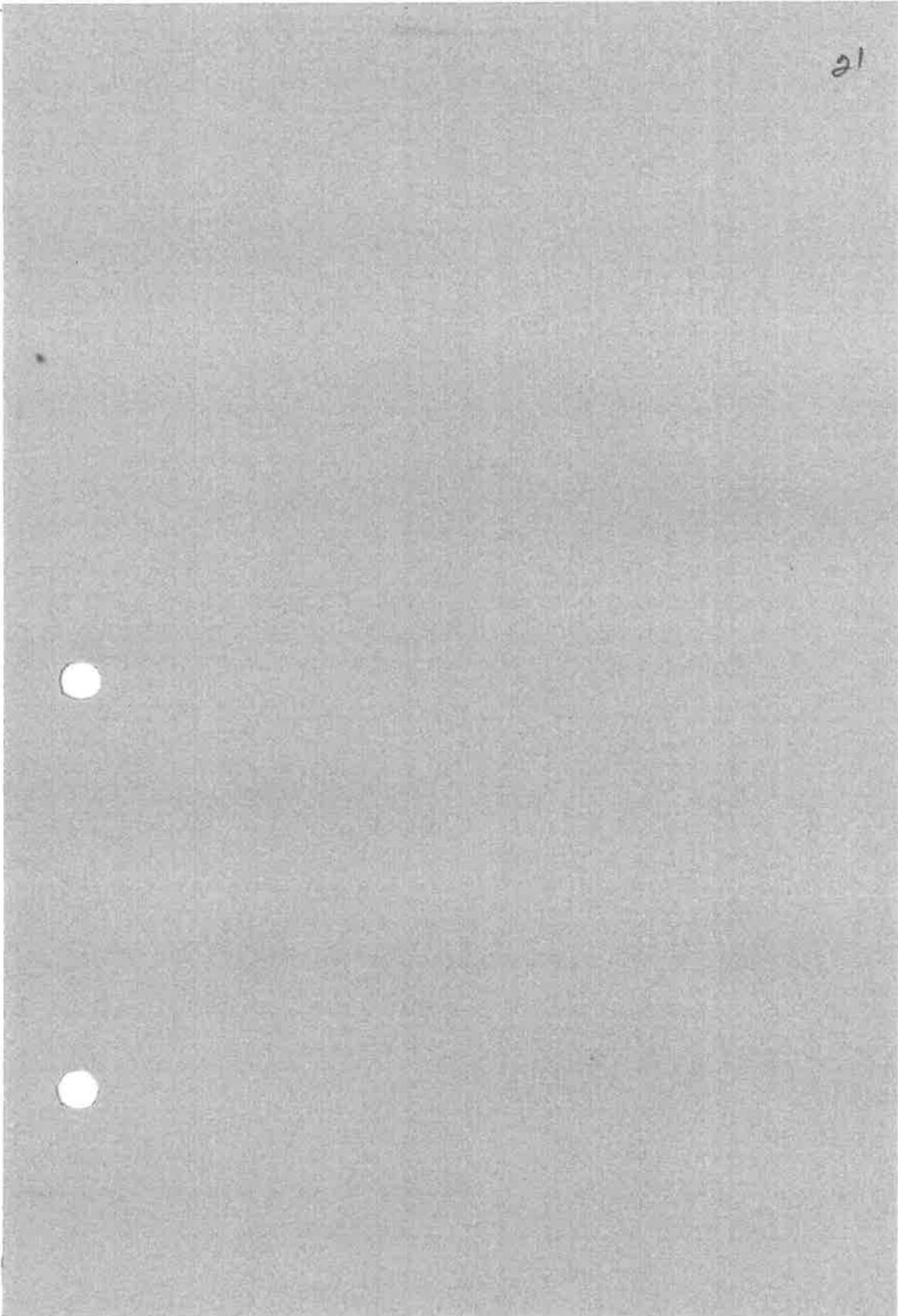
Técnico: **MARCOTH FLORES**

Firma: *Marcoth Flores*

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: **ANALILYA CASTILLERO**

Firma: *Anaillya Castillero*



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

75816

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ALTOS DE GONZALILLO, S.A. / 155714919-2- 2021 dv-15	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-26
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Norte	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría II	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 1,253.00

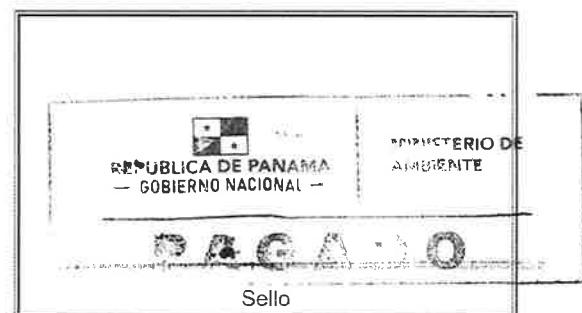
Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.-2 Y PAZ Y SALVO TRANSF-

Día	Mes	Año	Hora
26	06	2024	11:29:03 AM

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 240203

Fecha de Emisión:

26	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ALTOS DE GONZALILLO, S.A.

Representante Legal:

ALVARO TAPIA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155714919		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

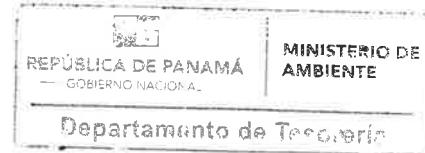
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Palmero Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YHENIA YSSEL YANES
PEREZ
FECHA: 2024.06.17 14:32:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

(Handwritten signature of Yhenia Yanes)

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 236491/2024 (0) DE FECHA 06/12/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8723, Folio Real № 291792 (F) UBICADO EN LOTE N°634-B, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

NÚMERO DE PLANO: 87-25225

SUPERFICIE: 7 ha 3740 m²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO "D", LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE DIEZ (10) METROS, CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS (10,00 METROS), DEL EJE CENTRAL DEL CAMINO QUE CONDUCE A CALZADA LARGA, DEMARCADO EN EL EXTREMO NORESTE DEL POLÍGONO, QUE SE DESCRIBE EN EL PLANO NÚMERO OCHENTA Y Siete GUION VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (Nº 87-25225), APROBADO EL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE MIÉNOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (1974), POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, HOY DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y CUATRO (84) METROS CON CUARENTA Y DOS (42) CENTÍMETROS (84,42 METROS), CON UN RUMBO SUR VEINTITRÉS (23) GRADOS, DOCE (12) MINUTOS, VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE (S 23° 12' 20' W) SE LLEGA AL PUNTO "C", DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) METROS, CON DIECINUEVE (19) CENTÍMETROS (156.19 METROS), CON UN RUMBO SUR CINCUENTA (50) GRADOS, VEINTIDÓS (22) MINUTOS, VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE (S 50° 22' 20' W), SE LLEGA AL PUNTO "B"; DEL PUNTO "D" HASTA EL PUNTO "B" COLINDA CON EL CAMINO QUE CONDUCE A CALZADA LARGA: DEL PUNTO "B", SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS SESENTA Y UN (261) METROS, CON SESENTA (60) CENTÍMETROS (261.60 METROS), CON UN RUMBO NORTE SETENTA Y OCHO (78) GRADOS, DOCE (12) MINUTOS, TREINTA Y OCHO (38) SEGUNDOS OESTE (N 78° 12' 38" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS - A (Nº 22 A), COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (Nº 633); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CATORCE (14) METROS, CON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (634) MILÍMETROS (14.634 METROS), CON UN RUMBO NORTE CUATRO (4) GRADOS, DIECINUEVE (19) MINUTOS, CUARENTA (40) SEGUNDOS OESTE (N 4° 19' 40" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS (Nº 23); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y DOS (42) METROS, CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS (42.00 METROS), CON UN RUMBO NORTE VEINTISIETE (27) GRADOS, VEINTE (20) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE (N 27° 20' 001 W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO (Nº 24); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y CINCO (55) METROS, CON SETENTA Y DOS (72) CENTÍMETROS (55.72 METROS), CON UN RUMBO NORTE CUARENTA Y TRES (43) GRADOS, CINCUENTA Y UN (51) MINUTOS, CUARENTA (40) SEGUNDOS OESTE (N 42' 51' 40" W) SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTICINCO (Nº 25); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y SEIS (36) METROS, CON CUARENTA (40) CENTÍMETROS (36.40 METROS), CON UN RUMBO NORTE, SIETE (7) GRADOS, VEINTIUNO (21) MINUTOS, CUARENTA (40) SEGUNDOS OESTE (N 7° 21' 40 W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTISÉIS (Nº 26); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS, CON CERO SEIS (06) CENTÍMETROS (32.06 METROS), CON UN RUMBO NORTE, CUARENTA Y SEIS (46) GRADOS, CERO OCHO (08) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS ESTE (N 46° 08'00"E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTISIETE (Nº 27); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTINUEVE (29) METROS, VEINTIDÓS (22) CENTÍMETROS (29.22 METROS), CON UN RUMBO NORTE SESENTA Y TRES (63) GRADOS, TREINTA Y DOS (32) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE (N 63° 32' 00"W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTIOCHO (Nº 28) DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE ONCE (11) METROS, CON CERO SEIS (06) CENTÍMETROS (11.06 METROS), CON UN RUMBO NORTE, CATORCE (14) GRADOS, DOCE (12) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE (N 14° 12' 00" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTINUEVE (Nº 29); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTISIETE (27) METROS CON CUARENTA Y NUEVE (49) CENTÍMETROS (27.49 METROS), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO TREINTA (Nº 30); DEL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS-A (Nº 22-A), HASTA EL PUNTO NÚMERO TREINTA (Nº 30), COLINDA CON LA QUEBRADA BACHILLER; DEL PUNTO NÚMERO TREINTA (Nº 30), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (457) METROS, CON NOVENTA Y UN (91) CENTÍMETROS (457.91), CON UN RUMBO SUR,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6F65D30D-5172-46D0-B9D5-7C00FC816497

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

OCHENTA Y DOS (82) GRADOS, DIECINUEVE (19) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS ESTE (S 82° 19' 45M E), SE LLEGA AL PUNTO "D", QUE SIRVIÓ COMO PUNTO DE PARTIDO PARA ESTA DESCRIPCIÓN, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO; COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (Nº 635), RESTO LIBRE DE LA FINCA

VALOR REGISTRADO: B/.18,445.22

FECHA DE ADQUISICIÓN: 8 DE MAYO DE 2024

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COLINAS LAND COMPANY, S.A.(RUC 155746874-2-2024)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 17 DE JUNIO DE 2024:15 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404654342



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6F65D30D-5172-46D0-B9D5-7C00FC816497
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH
SANTAMARIA LINO
FECHA: 2024.06.12 18:27:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



16

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
236470/2024 (0) DE FECHA 12/06/2024
QUE LA PERSONA JURÍDICA

ROLOFE, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 144511 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE ENERO DE 1985

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MANUEL CUPAS FERNANDEZ

SUSCRIPtor: LEYDY MARIA REYES

DIRECTOR: ARTURO TAPIA VELARDE

DIRECTOR: FERNANDO A. TAPIA CARDOZE

DIRECTOR: ALVARO TAPIA CARDODE

DIRECTOR: RODRIGO ARTURO TAPIA CARDODE

PRESIDENTE: ARTURO TAPIA VELARDE

TESORERO: RODRIGO ARTURO TAPIA CARDODE

SECRETARIO: ALVARO TAPIA CARDODE

VICEPRESIDENTE: FERNANDO A. TAPIA CARDODE

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ (10) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE MIL DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(1,000.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORG A PODER A FAVOR DE ALVARO JAVIER TAPIA CARDODE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4829 DEL 18 MARZO DEL 2024 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2024A LAS 6:26 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404654319



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FA5FCEDC-C60A-4A36-8373-0D51A7DB629A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



IDPANA011121055<<<<<<<<<<<
5309306M3803202PAN<<<<<<<<<<<<
TAPIA<VELARDE<ARTURO<<<<<<<<



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Pùblico
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
Nº 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

✓ 3 JUN. 2024

LICDO. NATALIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

Panamá, 12 de junio de 2024

**Su Excelentísimo Señor Ministro
Milciades Concepción
Ministerio de Ambiente
Panamá
E.S.D**

Por este medio dejamos constancia de nuestra anuencia y autorización para que la empresa ALTOS DE GONZALILLO, S.A elabore, presente, gestione y ejecute el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado Colinas del Norte y desarrolle este proyecto sobre el área que involucra las fincas de nuestra propiedad.

Finca No.30695, Cod. Ubicación 8723 - Propiedad de ROLOFE, S.A.

Agradecemos por consiguiente, recibir el Estudio de Impacto Ambiental previamente indicado y darle el debido proceso según corresponda por legislación panameña.

Agradecido de su atención;


Lic. Arturo Tapia Velarde
C.I.P: 8-207-287



Adjunto: Registro Público de la Sociedad ROLOFE, S.A Folio No.144511 y Registros de Propiedad de la Finca No.30695.

LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(las) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

13 JUN. 2024

TESTIGO

ESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YHENIA YSSEL YANES
PEREZ
FECHA: 2024.06.17 15:00:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

(Firma Ysael)

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 236494/2024 (0) DE FECHA 06/12/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL N° 30695 (F) UBICADO EN LOTE N°617 AL N°631 , CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
SUPERFICIE INICIAL DE 116 ha 8935 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 8523 m² 64 dm²
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO CON EL N°1 EN DIRECCION NORTE 62° GRADOS 00' MINUTOS OESTE SE MIDEN 68 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°2 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN SUR 29° GRADOS 00' MINUTOS OESTE SE MIDEN 79 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°3 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN SUR 3° GRADOS 00' MINUTOS OESTE SE MIDEN 50 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°4 DE AQUÍ EN DIRECCION SUR 30° GRADOS 50' MINUTOS OESTE SE MIDEN 235 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°5, DE AQUÍ EN DIRECCION SUR 6° GRADOS 48' MINUTOS OESTE SE MIDEN 170 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°6, DE AQUÍ EN DIRECCIÓN SUR 6° GRADOS 30' MINUTOS OESTE, SE MIDEN 95 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 7, DE AQUÍ EN DIRECCION NORTE 63° GRADOS 00' MINUTOS OESTE SE MIDEN 78 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO N° 8, DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 23° GRADOS 40' MINUTOS OESTE SE MIDEN 110 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 9, DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 72° GRADOS 00 MINUTOS, OESTE SE MIDEN 195 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 10, DE AQUI EN DIRECCION NORTE 29 GRADOS 27' MINUTOS OESTE SE MIDEN 175 MTS. HASTA AL PUNTO MARCADO CON EL N° 11, DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 61° GRADOS 00' MINUTOS ESTE SE MIDEN 123 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 12, DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 12° GRADOS 30' MINUTOS ESTE, SE MIDEN 254 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO N°13 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 25° GRADOS 00' MINUTOS ESTE, SE MIDEN 102 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°14, DE AQUI EN DIRECCIÓN NORTE 61° GRADOS 30' MINUTOS OESTE SE MIDEN 190 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 15 DE AQUI EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDEN 75 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 16, DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 72° GRADOS 00" MINUTOS OESTE, SE MIDEN 145 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 17 DE AQUI EN DIRECCIÓN NORTE SE MIDEN 144 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°18 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 87° GRADOS 15' MINUTOS OESTE SE MIDE 96 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 19 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 20° GRADOS 12' MINUTOS OESTE SE MIDEN 75 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°20 DE AQUI EN DIRECCIÓN NORTE 83° GRADOS 00' MINUTOS OESTE SE MIDEN 39 MTS HASTA LLEGAR HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°21 DE AQUI EN DIRECCIÓN SUR 63° GRADOS 10' MINUTOS OESTE SE MIDEN 95 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 22 DE AQUI EN DIRECCIÓN NORTE 25° GRADOS 50' MINUTOS OESTE SE MIDEN 284 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO N° 23 DE AQUÍ EN DIRECCION NORTE 81° GRADOS 00" MINUTOS ESTE SE MIDEN 135 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 24 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 37° GRADOS 45' MINUTOS ESTE SE MIDEN 79 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°25 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 15° GRADOS 00' MINUTOS ESTE SE MIDE 213 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°26 DE AQUI EN DIRECCION NORTE 33 GRADOS 27 MINUTOS ESTE SE MIDE 130 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 27 DE AQUI EN DIRECCIÓN SUR 46° GRADOS 30' MINUTOS ESTE SE MIDEN 67 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 28 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 68° GRADOS 30' MINUTOS ESTE SE MIDEN 125 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 29 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 35° GRADOS 45' MINUTOS ESTE SE MIDEN 125 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 30 DE AQUI EN DIRECCIÓN SUR 82° GRADOS 35' MINUTOS ESTE SE MIDEN 125 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N°31 DE AQUÍ EN DIRECCIÓN NORTE 84° GRADOS 30' MINUTOS MINUTOS ESTE SE MIDEN 60 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 32 DE AQUÍ EN DIRECCION SUR 64° GRADOS 00' MINUTOS ESTE SE MIDEN 140 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 33 DE AQUI EN DIRECCION SUR 26° GRADOS 00' MINUTOS OESTE SE MIDEN 78 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 34 DE AQUI EN DIRECCION SUR 11° GRADOS 00' MINUTOS ESTE SE MIDEN 135 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 35 DE AQUI CON RUMBO SUR 31° GRADOS 00" MINUTOS OESTE SE MIDEN 153 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 36 DE AQUI EN DIRECCIÓN SUR 8° GRADOS 25' MINUTOS OESTE, SE MIDEN 20



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E6306972-4AC4-497B-8531-FAF46A6C9FD0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 37 DE AQUÍ CON RUMBO SUR 13° GRADOS 20' MINUTOS ESTE SE MIDEN 134 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 38 DE AQUÍ CON RUMBO SUR 12° GRADOS 30' MINUTOS OESTE, SE MIDEN 110 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 39 DE AQUÍ CON SUR 28° GRADOS 56' MINUTOS OESTE SE MIDEN 209 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 40 DE AQUÍ CON RUMBO SUR 14° GRADOS 30' MINUTOS ESTE SE MIDEN 282 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 41 DE AQUÍ CON RUMBO SUR, SE MIDEN 110 MTS. HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON EL N° 1 QUE SIRVIÓ DE PARTIDA.

VALOR INICIAL: B/.527.59

VALOR DE TERRENO: B/.7,025.30

VALOR DE TRASPASO ES B/.9,000.00

FECHA DE ADQUISICION: 8 DE JULIO DE 2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROLOFE, S.A. (RUC 14916-2-144511) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ES CONDICION DE LA VENTA DEL GLOBO DE TERRENO QUE CONSTITUYE LA FINCA DE LA DERECHA LO SIGUIENTE EL BANCO TRASPASA EL REFERIDO GLOBO DE TERRENO EN EL ESTADO EN EL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ESTADO QUE ARTURO TAPIA COLLANTE DECLARA CONOCER Y A PAZ Y SALVO CON EL FISCO DE CONFORMIDAD CON LA QUE ESTABLECE EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY ONCE DE 1956 EN CASO QUE LLEGARE A ESTABLECER QUE EL TERRENO TRASPASADO PARTE DEL MISMO NO CORRESPONDE A LA FINCA DEL BANCO SINO A BIENES DE LA NACION O DE PARTICULARS EL BANCO QUEDA OBLIGADO UNICAMENTE A RESTITUIRLA A ARTURO TAPIA COLLANTE LA SUMA PAGADA, POR EL HACER CONSTAR LAS PARTES CONTRATANTES QUE EL GLOBO DE TERRENO OBJETO DE ESTE CONTRATO ESTA CRUZADO EN EL CENTRO DE ESTE A OESTE POR 2 SERVIDUMBRES VOLUNTARIOS DE TRANSITO DE 20 MTS. DE ANCHO CADA UNA LAS CUALES CONOCES Y ACEPTE EL COMPRADOR.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PRESENTADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 17 DE JUNIO DE 2024 2:37 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404654344



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E6306972-4AC4-497B-8531-FAF46A6C9FD0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YHENIA YSSEL YANES
PEREZ
FECHA: 2024.06.17 15:16:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 236495/2024 (0) DE FECHA 06/12/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL N° 291788 (F) UBICADO EN LOTE N°633, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

NÚMERO DE PLANO: 87-25225

SUPERFICIE: 5 ha 9750 m²

PARTIENDO DEL PUNTO "B" LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE DIEZ (10) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS (10,00 METROS) DE EJE CENTRAL DEL CAMINO QUE CONDUCE A CALZADA LARGA, DEMARCADO EN EL EXTREMO NORESTE DEL POLÍGONO, QUE SE DESCRIBE EN EL PIANO NÚMERO OCHENTA Y SIETE GUION VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (N° 87-25225), APROBADO EL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (1974), POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, HOY DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234) METROS, CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS (234.00 METROS), CON UN RUMBO SUR, VEINTICUATRO (24) GRADOS, TREINTA Y DOS (32) MINUTOS, TREINTA (30) SEGUNDOS OESTE (S 24° 32' 30" W), SE LLEGA AL PUNTO "A", COLINDANDO POR ESTE LADO CON CAMINO QUE CONDUCE A CALZADA LARGA, QUE TIENE UN ANCHO TOTAL DE VEINTE METROS (20.00 METROS); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (397) METROS, CON SEISCIENTOS VEINTIDÓS (622) MILÍMETROS (397.622 METROS), CON UN RUMBO NORTE, SESENTA Y SIETE (67) GRADOS, CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS, TREINTA (30) SEGUNDOS OESTE (N 67°56' 30" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO ONCE (N° 11), COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (N° 632); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE ONCE (11) METROS, CON CERO TRES (03), CENTÍMETROS (11.03 METROS), CON UN RUMBO NORTE OCHENTA Y SEIS (86) GRADOS, CUARENTA Y NUEVE (49) MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO (55) SEGUNDOS ESTE (N 86° 49' 55" E), SE LLEGA AL PUNTO DOCE (N° 12); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA SETENTA Y SEIS (76) METROS, CON SESENTA Y CUATRO (64) CENTÍMETROS (76.64 METROS), CON UN RUMBO SUR OCHENTA Y NUEVE (89) GRADOS, DIECIOCHO (18) MINUTOS, QUINCE (15) SEGUNDOS ESTE (S 89° 18' 15" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO TRECE (N° 13); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIOCHO (28) METROS, CON OCHENTA Y DOS (82) CENTÍMETROS (28.82 METROS), CON UN RUMBO NORTE, OCHENTA Y OCHO (88) GRADOS, CERO NUEVE (09) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS ESTE (N 88° 09' 00" E), SE LLEGA PUNTO NÚMERO CATORCE (N° 14); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y UN (51) METROS, CON VEINTISiete (27)CENTÍMETROS (51.27 METROS), CON UN RUMBO SUR, CINCUENTA Y CINCO (55) GRADOS, CINCUENTA Y CUATRO (54) MINUTOS, CUARENTA (40) SEGUNDOS ESTE (S 550 54' 40" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO QUINCE (N°15); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS CON SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS (32.76 METROS), CON UN RUMBO NORTE, VEINTIUNO (21) GRADOS. TREINTA Y TRES (33) MINUTOS, CUARENTA (40) SEGUNDOS ESTE (N 21° 33' 40"), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO DIECISEIS (NO. 16); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO (25) METROS, CON CUARENTA Y SIETE (47) CENTÍMETROS (25.47 METROS), CON UN RUMBO NORTE, VEINTIOCHO (28) GRADOS, ONCE (11) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE (N 28° 11' 00" W), SE LLEGA AI PUNTO NÚMERO DIECISiete (N°17); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTISiete (27) METROS, CON SETENTA Y CINCO (75) CENTÍMETROS (27.75METROS) CON UN RUMBO NORTE NUEVE (9) GRADOS, VEINTISiete (27) MINUTOS, CERO CERO (00), SEGUNDOS ESTE (N 9° 27' 00" E), SE LLEGA EL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO (N° 18); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y TRES (53) METROS, CON SESENTA (60) CENTÍMETROS (53.60 METROS), CON UN RUMBO NORTE, CUARENTA Y UN (41) GRADOS, VEINTIOCHO (28) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE (N 41° 28' 00" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO D 19); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINFISLETÉ (27) METROS, CON CUARENTA (40) CENTÍMETROS, (27.40 METROS), CON UN RUMBO NONE, CINCUENTA Y CINCO (55) GRADOS, VEINTISÉIS (26) MINUTOS, TREINTA (30) SEGUNDOS ESTE (N 550 26' 30" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTE (N° 20); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO (45) METROS, CON TREINTA Y DOS (32) CENTÍMETROS (45.32METROS), CON UN RUMBO SUR, SETENTA Y SIETE (77) GRADOS, DOCE (12) MINUTOS, VEINTE (20)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C85CC9EE-56F2-4BE2-90C7-5658B6DFFA2C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

10

SEGUNDOS ESTE (S 77° 12' 20" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO (N° 21); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECISÉIS (16) METROS, CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS (16.50 METROS), CON UN RUMBO SUR, OCHENTA Y CUATRO (84) GRADOS, CINCUENTA Y OCHO (58) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS ESTE (S 84° 58' 00"E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS (N° 22); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS, CON SETENTA Y NUEVE (79) CENTÍMETROS (20.79 METROS), CON UN RUMBO NORTE, CUATRO (4) GRADOS, DIECINUEVE (19) MINUTOS, CUARENTA (40) SEGUNDOS OESTE (N40 19' 40" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS A (N° 22A); DEL PUNTO NÚMERO ONCE (N° 11) HASTA EL PUNTO VEINTIDÓS A (N° 22A), COLINDA CON LA QUEBRADA BACHILLER. DEL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS A(N° 22A), SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS SESENTA Y UN (261)METROS, CON SESENTA (60) CENTÍMETROS (261.60 METROS), CON UNRUMBO SUR SETENTA Y OCHO (78) GRADOS, DOCE (12) MINUTOS, TREINTA Y OCHO (38) SEGUNDOS ESTE (S78° 12' 38" E), SE LLEGA AL PUNTO "B", QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO DESCrito; COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE NÚMERO SEISCIENTOS -TREINTA Y CUATRO B (N° 634 B).

VALOR REGISTRADO: B/.14,945.78

FECHA DE ADQUISICION: 8 DE MAYO DE 2024

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COLINAS LAND COMPANY, S.A. (RUC 155746874-2-2024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 17 DE JUNIO DE 2024 3:01 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404654345



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C85CC9EE-56F2-4BE2-90C7-5658B6DFFA2C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YHENIA YSSEL YANES
PEREZ
FECHA: 2024.06.17 14:14:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 236489/2024 (0) DE FECHA 06/12/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL N° 291779 (F) UBICADO EN LOTE N°632, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

NÚMERO DE PLANO: 87-25225

SUPERFICIE: 6 ha 5000 m²

VALOR REGISTRADO: B./16,259.01

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO "A", LOCALIZADO A UNA DISTANCIA DE DIEZ (10) METROS, CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS (10,00 METROS), DEL EJE CENTRAL DEL CAMINO QUE CONDUCE A CALZADA LARGA, DEMARCADO EN EL EXTREMO NORESTE DEL POLÍGONO, QUE SE DESCRIBE EN EL PLANO NÚMERO OCHENTA Y SIETE GUIÓN VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (N° 8725225), APROBADO EL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (1974), POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, HOY DIRECCIÓN DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) METROS, CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS (152.00 METROS), CON UN RUMBO SUR, VEINTICUATRO (24) GRADOS, TREINTA Y DOS (32), MINUTOS, TREINTA (30) SEGUNDOS OESTE (S 34° 32' 30" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO UNO (N° 1), COLINDANDO POR ESTE LADO UN CAMINO QUE CONDUCE A CALZADA LARGA. DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATROCIENTOS TREINTA Y UN (431) METROS, CON TRESCIENTOS SEIS (306) MILÍMETROS (431.306 METROS), CON UN RUMBO NORTE, SESENTA Y CUATRO (64) GRADOS, CERO CERO (00) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE (N 64° 00' 00" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO DOS (N° 2); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIEN (100) METROS, CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS (100,00 METROS), CON UN RUMBO NORTE, SESENTA Y CUATRO (64) GRADOS, CERO CERO (00) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS OESTE (N 64° 00' 00" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO TRES (N° 3); DEL PUNTO NÚMERO UNO (N° 1), HASTA EL PUNTO NÚMERO TRES (N° 3), COLINDA CON LOS LOTES NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA (N° 630) Y NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y UNO (N° 631); RESTO LIBRE DE LA FINCA. DEL PUNTO NÚMERO TRES (N° 3), SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y UN (61) METROS, CON CINCUENTA Y SIETE (57) CENTÍMETROS (61.57 METROS), CON UN RUMBO SUR, OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS, VEINTICUATRO (24) MINUTOS, VEINTIDÓS (22) SEGUNDOS ESTE (S 87° 24' 22" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO CUATRO (N° 4); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y CUATRO (34) METROS, CON CERO DOS (02) CENTÍMETROS (34.02 METROS), CON UN RUMBO NORTE, SESENTA Y NUEVE (69) GRADOS, CERO CINCO (05) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS ESTE (N 69° 05' 45" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO CINCO (N° 5); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA (50) METROS CON SETENTA Y CINCO (75) CENTÍMETROS (50.75 METROS), CON UN RUMBO NORTE CINCO (5) GRADOS, VEINTIÚN (21) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS OESTE (N 5° 21' 45" W) SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO SEIS (N° 6); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA (60) METROS, CON CERO OCHO (08) CENTÍMETROS (60.08 METROS), CON UN RUMBO NORTE CUARENTA Y OCHO (48) GRADOS, CUARENTA Y OCHO (48) MINUTOS, TREINTA SEGUNDOS, OESTE (N 48° 48' 30" W), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO SIETE (N°7); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS, CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS (20.00 METROS), CON UN RUMBO NORTE TREINTA Y CUATRO (34) GRADOS, QUINCE (15) MINUTOS, CERO CINCO (05) SEGUNDOS ESTE (N 34° 15' 05" E), SE LLEGA A PUNTO NÚMERO OCHO (N° 8); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA (60) METROS, CON VEINTIDÓS (22) CENTÍMETROS (60.22 METROS), CON UN RUMBO SUR CINCUENTA SEIS (56) GRADOS, CINCUENTA Y UN (51) MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO (55) SEGUNDOS ESTE (S 56° 51' 55" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO NUEVE (N° 9); DE ESTE PUNTO SE MIDE LA DISTANCIA DE TREINTA Y OCHO (38) METROS CON DOCE (12) CENTÍMETROS (38.12 METROS), CON UN RUMBO SUR TREINTA Y SEIS (36) GRADOS, VEINTIOCHO (28) MINUTOS, DIECINUEVE (19) SEGUNDOS ESTE (N 36° 28' 19"E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO DIEZ (N° 10); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CUATRO (44) METROS, CON CUATROCIENTOS DIECIOCHO (418) MILÍMETROS (44.418 METROS), CON UN RUMBO NORTE, OCHENTA Y SEIS (86) GRADOS, CUARENTA Y NUEVE (49) MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO (55) SEGUNDOS ESTE (N 86° 49'55" E), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO ONCE (N° 11); DEL PUNTO NÚMERO TRES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ACCE72DE-A9B9-4B3E-A078-2D9C9DEAA84A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

(Nº3), HASTA EL PUNTO NÚMERO ONCE (Nº 11), COLINDA CON LA QUEBRADA BACHILLER; DEL PUNTO NÚMEROONCE (Nº 11), SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (397) METROS, CON SEISCIENTOS VEINTIDÓS (622) MILÍMETROS (397.622 METROS), CON UN RUMBO SUR, SESENTA Y SIETE (67) GRADOS, CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS, TREINTA (30) SEGUNDOS ESTE (S 67° 56' 30" E), SE LLEGA AL PUNTO "A", QUE SIRVIÓ DE PARTIDA, PARA ESTA DESCRIPCIÓN, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO DESCrito, COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (Nº 633).

VALOR REGISTRADO: B/.16,259.01

FECHA DE ADQUISICION: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COLINAS LAND COMPANY, S.A. (RUC 155746874-2-2024) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 17 DE JUNIO DE 2024 2:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404654340



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ACCE72DE-A9B9-4B3E-A078-2D9C9DEAA84A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH
SANTAMARIA LINO
FECHA: 2024.06.12 18:28:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

236479/2024 (0) DE FECHA 12/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

COLINAS LAND COMPANY, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155746874 DESDE EL JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: GGH & CO., S.A.

SUSCRIPtor: LEC & CIA., S.A.

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALVARO JAVIER TAPIA CARDOZE

DIRECTOR / TESORERO: ASHOK NARAINDAS NANDWANI NANDWANI

DIRECTOR / SECRETARIO: ARTURO TAPIA VELARDE

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS Y LÓPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA.ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PEREPTUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2024 A LAS 6:28 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404654334



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 32AB43B4-1BF9-4575-B008-3F3B05ACFB0F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, LICDO. JULIO CÉSAR MORALES VEGA, Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-229-1321

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

14 JUN. 2024



Licdo. JULIO CÉSAR MORALES VEGA
Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YAIRIS ODETH
SANTAMARIA LINO
FECHA: 2024.06.12 18:48:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yairis Santamaría

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

236473/2024 (0) DE FECHA 12/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

ALTOS DE GONZALILLO, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155714919 DESDE EL MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPCIÓN: LEC & CIA., S.A.

SUSCRIPCIÓN: GGH & CO., S.A.

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALVARO JAVIER TAPIA CARDOZE ✓

DIRECTOR / SECRETARIO: ARTURO TAPIA VELARDE

DIRECTOR / TESORERO: CHRISTIAN WAI YEE NG LOPEZ

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS Y LÓPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

PRESIDENTE OSTENTARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN SU AUSENCIA, DE ÉSTE LA OSTENTARÁ, EN SU ORDEN EL VICEPRESIDENTE, EL TESORERO O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARÁ REPRESENTADO POR QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS SERÁN EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE ALVARO JAVIER TAPIA CARDOZE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 4828 DEL 18 MARZO DEL 2024 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2024 A LAS 6:40 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404654324



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 85E71E8B-0C01-463B-A0CC-3853625B9614
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000